



**LXVI**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 19 de septiembre de 2025

**LIC. FERNANDO JARA SOTO**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**  
**DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**  
**PRESENTE.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXVI LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
 19 SEP 2025

Secretaría de Servicios Parlamentarios

**RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 53 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y los artículos 3 fracción XXXVII, 54 de fracción I, 55, 56, 60 fracción II, 61 y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado, acompaño de manera impresa y digital, la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución, por la que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Delegado de la Comisión Federal de Electricidad en Oaxaca, correspondiente a la División de Distribución Sureste, para que de manera inmediata atienda el problema de los constantes apagones del servicio de suministro de energía eléctrica en las regiones de la Sierra de Flores Magón, Costa, Istmo, Mixteca, Sierra de Juárez, Sierra Sur, Cuenca del Papaloapan y Valles Centrales, con la finalidad de que sus viviendas, comercios, escuelas, hospitales, mercados y dependencias municipales cuenten con el servicio eléctrico, para el adecuado funcionamiento de sus equipos de trabajo y electrodomésticos y para la realización óptima de sus actividades comerciales y laborales.

Por lo anterior, le solicito tenga a bien darle el trámite correspondiente y alcance su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos por la atención que brinde al presente y le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS  
 SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA

DISTRITO 10  
 LXVI LEGISLATURA

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS  
 SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA  
 DISTRITO 10

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXVI LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
 19 SEP 2025

Dirección de Apoyo Legislativo  
 y Constitucionales



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

*San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 19 de septiembre de 2025*

**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**  
**DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

**RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 53 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y los artículos 3 fracción XXXVII, 54 de fracción I, 55, 56, 60 fracción II, 61 y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de esta Soberanía la presente:

Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución, por la que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Delegado de la Comisión Federal de Electricidad en Oaxaca, correspondiente a la División de Distribución Sureste, para que de manera inmediata atienda el problema de los constantes apagones del servicio de suministro de energía eléctrica en las regiones de la Sierra de Flores Magón, Costa, Istmo, Mixteca, Sierra de Juárez, Sierra Sur, Cuenca del Papaloapan y Valles Centrales, con la finalidad de que sus viviendas, comercios, escuelas, hospitales, mercados y dependencias municipales cuenten con el servicio eléctrico, para el adecuado funcionamiento de sus equipos de trabajo y electrodomésticos y para la realización óptima de sus actividades comerciales y laborales.

Lo anterior, de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS:**



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

En diversas notas periodistas y redes sociales<sup>1</sup> nos encontramos con la noticia y la denuncia de que los pobladores de la región Mixe bajo (y el Istmo) han cumplido varios días sin el suministro de energía eléctrica, situación que ha generado severas afectaciones en diversos sectores, principalmente en centros de salud y comercios.

A pesar de los constantes reportes, denuncian que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha hecho caso omiso a los llamados de auxilio.

Entre las comunidades afectadas se encuentran diversos municipios de la región de los Mixe Bajo, como son San Juan Mazatlán, San Juan Cotzocón y Santiago Yaveo, entre otros.

Estas localidades, en su conjunto, enfrentan condiciones de aislamiento y alta vulnerabilidad debido al difícil acceso a servicios básicos.

De acuerdo con testimonios de habitantes, la falta de electricidad ha puesto en riesgo el resguardo de medicamentos y vacunas que requieren refrigeración, además de interrumpir las actividades comerciales y escolares.

En algunos casos, las clínicas locales ya reportan escasez de insumos en buen estado debido a la falta de refrigeración.

Ante el prolongado corte, autoridades municipales y representantes comunitarios exigen una pronta respuesta por parte de la Comisión Federal de Electricidad, así como la intervención de instancias estatales y federales para restablecer el servicio y evitar mayores afectaciones a la población serrana de los mixes.

En el periódico El Universal, se encuentra la siguiente nota y denuncia ciudadana de un activista:

**"Habitantes de la zona zapoteca-mixe, del Istmo de Tehuantepec, denunciaron que van a cumplir tres días sin el servicio de energía eléctrica. La gente está molesta porque se está echando a perder la medicina, señalaron.**

Mediante mensajes que enviaron a sus familiares por diversos medios, indicaron que **no hay luz en al menos una docena de comunidades** de Tehuantepec, Guevea de Humboldt y de San Juan Mazatlán.

<sup>1</sup> Véase: <https://www.adnsureste.info/pueblos-de-la-sierra-mixe-zapoteca-cumplen-mas-de-48-horas-sin-energia-electrica-1645-h/>; <https://www.eluniversal.com.mx/estados/zona-norte-del-istmo-de-tehuantepec-lleva-tres-dias-sin-energia-electrica-medicamentos-se-estan-echando-a-perder-aseguran/>; <https://www.facebook.com/PINEROPERIODISMO/photos/general%E2%84%B9-paxaca-pueblos-de-la-sierra-mixe-zapoteca-llevan-m%C3%A1s-de-48-horas-sin-luz/801224076002188/>; <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/crece-inconformidad-en-municipios-del-istmo-de-oaxaca-por-fallas-en-el-suministro-electrico/>; <https://airelibreoaxaca.com/habitantes-de-la-sierra-sur-y-costa-oaxaquena-exigen-restablecimiento-inmediato-del-servicio-electrico-ante-apagones-recurrentes/>



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

El jefe de la Jurisdicción Sanitaria número dos del Istmo, Heber Vidal Sánchez, dijo que aún no ha recibido reportes de la falta de energía eléctrica en la zona, que pudiera afectar los centros de salud.

Nosotros, dijo, atendemos los centros de salud de Guigovelaga, San José Paraíso y Guevea Guadalupe, donde en esta semana llevaremos vacunas y **si no nos han avisado, quizá sea por falta de energía eléctrica.**

Los pobladores de Guevea de Humboldt, de San Miguel Lachiguiri, Santa Isabel La Reforma, Guigovelaga y El Porvenir, denunciaron que las fallas en el servicio eléctrico son constantes, ante el **desdén de la CFE.**

El **activista** a favor del medio ambiente, Silvano Ruiz Vasconcelos, dijo que, desde hace tres días, en una noche de lluvia, **un rayo cayó sobre una torre de la CFE, en Nativitas Coatlán y provocó la interrupción del servicio eléctrico en toda la montaña zapoteca-mixe.**"<sup>2</sup>

En el portal de NVI Noticias, se denuncia por pobladores que los cortes al suministro de energía eléctrica en las poblaciones de la sierra son continuos, cada vez que llueve o cae una ligera llovizna se va la luz, y la CFE tarda mucho en acudir a la zona afectada para reparar el daño.

Es un hecho público y notorio que, en las temporadas de lluvia, los pobladores de la Sierra Mixe son expuestos a diversos riesgos como son: derrumbes, creciente del río y fallas en el suministro de energía eléctrica.

En ese sentido, se han acercado con su representante local, para que, desde el Congreso del Estado de Oaxaca, se atienda esta problemática por la vía legal correspondiente.

Por lo anterior, como Diputado Local del Distrito 10 San Pedro y San Pablo Ayutla<sup>3</sup>, Mixe, con fundamento en los artículos 1 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 y 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que regulan los derechos humanos de las personas y la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los mismos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, por parte de las autoridades, dependencias y demás sujetos obligados, como en este caso la Comisión Federal de Electricidad<sup>4</sup>, **por afectaciones a los diversos derechos humanos de las personas con motivo de la falta del servicio de energía eléctrica, propongo a**

<sup>2</sup> Véase: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/zona-norte-del-istmo-de-tehuantepec-lleva-tres-dias-sin-energia-electrica-medicamentos-se-estan-echando-a-perder-aseguran/>

<sup>3</sup>

[https://www.ieepco.org.mx/archivos/documentos/2023/CartografiaElectoral/DITTO\\_10\\_SAN\\_PEDRO\\_Y\\_SAN\\_PABLO\\_AYUTLA.pdf](https://www.ieepco.org.mx/archivos/documentos/2023/CartografiaElectoral/DITTO_10_SAN_PEDRO_Y_SAN_PABLO_AYUTLA.pdf)

Véase:

<sup>4</sup> La delegación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Oaxaca, correspondiente a la División de Distribución Sureste, se ubica en la Avenida Manuel Álvarez Bravo No. 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, C.P. 68020, en Oaxaca de Juárez.



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"  
esta Soberanía, la presente **Proposición con Punto de Acuerdo** que pido sea tratada de **Urgente y Obvia Resolución**, en los términos siguientes:

**ACUERDO:**

La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Delegado de la Comisión Federal de Electricidad en Oaxaca, correspondiente a la División de Distribución Sureste, para que de manera inmediata atienda el problema de los constantes apagones del servicio de suministro de energía eléctrica en las regiones de la Sierra de Flores Magón, Costa, Istmo, Mixteca, Sierra de Juárez, Sierra Sur, Cuenca del Papaloapan y Valles Centrales, con la finalidad de que sus viviendas, comercios, escuelas, hospitales, mercados y dependencias municipales cuenten con el servicio eléctrico, para el adecuado funcionamiento de sus equipos de trabajo y electrodomésticos y para la realización óptima de sus actividades comerciales y laborales.

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**TERCERO.** Notifíquese el presente Acuerdo a las instancias correspondientes, para los efectos legales procedentes.

Lo anterior, a efecto de que se siga el procedimiento legislativo correspondiente.

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos por la atención que brinde al presente y le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS  
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA

DISTRITO 10 XVI LEGISLATURA

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS  
5 SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA

DISTRITO 10